GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA. CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Aprobado en Consejo de Departamento el día 24 de mayo de 2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Nombre de la materia FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA	1	2	6	Obligatoria

PROFESORADO	CONTACTO PARA TUTORÍAS
Vicenta Marín Parra	**Vicenta Marín Parra** Despacho 15. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, 51002, Ceuta. *e-mail*: vmarin@ugr.es *Telf*. 956-526136
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Profª. Vicenta Marín Parra http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/02B077
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Educación Primaria	Educación Infantil
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

** Instrumentales*

- **CG1**. Analizar y sintetizar la información.
- **CG2**. Organizar y planificar el trabajo.
- **CG5**. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad.

** Personales*

- **CG8**. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- **CG9**. Expresar y aceptar la crítica.
- **CG11**. Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.
- **CG12.** Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

** Sistémicas*

- **CG13**. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- **CG15**. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- **CG17**. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
- **CG18**. Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.

**Disciplinares y profesionales*

- **CG20**. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- **CG21**. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

- **CG23**. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- **CG26**. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- **CG29**. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- **CG33**. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- **CG36**. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- ▷ Exponer con coherencia, propiedad y lenguaje adecuados aspectos, conceptos o cuestiones relacionados con la asignatura.
- ▷ Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
- ▷ Descubrir la importancia de la teoría en toda práctica educativa.
- ▷ Estimular actitudes de indagación y crítica acerca de las cuestiones y problemas que afectan al mundo de la educación en general y de las distintas opciones educativas.
- ▷ Conocer las alternativas teóricas sobre la educación y las instituciones educativas actuales, así como sus precedentes históricos.
- ▷ Conocer y comprender la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- ▷ Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Análisis y desarrollo del concepto de educación.

Tema 2. Los ámbitos y valores de la acción educativa.

Tema 3. Teoría de la acción, práctica y procesos educativos.

Tema 4. Movimientos contemporáneos de la educación.

Tema 5. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria en España.

Tema 6. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán actividades de lecturas, seminarios, talleres, análisis crítico de imágenes, exposiciones;

películas, documentales, conferencias de expertos, uso de las nuevas tecnologías (redes sociales, foros, plataformas virtuales...), etc.

BIBLIOGRAFÍA

Colom, A. (coord.) (2008). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación.* Barcelona: Ariel. (2ª ed.)

Puelles Benitez de, M. (2010). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.

- Núñez, L. y Colom, A. (2005). *Teoría de la Educación*. Madrid: Síntesis. (1ª ed., 1ª reimp.)

Pozo, M.M. (coord.) (2009). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación.* Madrid: Biblioteca Nueva. 2ª ed.)

Sarramona, J. (2008). *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica.* Barcelona: Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales: Clases teóricas/expositivas en gran grupo.
Descripción: Explicación y desarrollo en gran grupo de los contenidos propuestos. Estarán a cargo del profesor y, en su caso y por invitación del profesor, de especialistas o personas implicadas en programas de intervención educativa.
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1.2 ECTS).

2. Prácticas: Actividades de aplicación y presentación oral o escrita de los conocimientos adquiridos.
Contenido en ECTS: 15 horas presenciales (0.6 ECTS).

3. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo)
Descripción: El estudio individual consistirá en el análisis, reflexión y comprensión de documentos dirigido a la construcción significativa del conocimiento que permita la aplicación práctica del saber. El trabajo autónomo se destina también a la realización de actividades de análisis, síntesis, reflexión crítica y aplicación de lo aprendido, así como a la lectura de textos complementarios, búsquedas de documentación, etc. todo ello relacionado con la temática de la materia, que a su vez sirva de apoyo al aprendizaje.
Contenido en ECTS: 95 horas no presenciales (3.8 ECTS).

4. Tutorías académicas:
*Descripción: S*eguimiento, supervisión, apoyo, guía y valoración del aprendizaje del alumnado.
Contenido en ECTS: 10 horas presenciales (0.4 ECTS).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

2º Semestre	Temas	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámen (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semanas 15	8	23	20	15		2		5	45	40	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En virtud de la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" aprobada en Consejo de Gobierno el día 20 de mayo de 2013 y modificada por Acuerdos del Consejo de Gobierno del 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 20144, y 26 de octubre de 2016. Correcciones de errores del 19 de diciembre de 2016 y 24 de mayo de 2017 se establece lo que sigue:

Los criterios de evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado en la materia se organizan como sigue:

a. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 60%

b. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 25%

c. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común: 7.5%

d. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 7.5%

e. Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

a. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas: 40%

b. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates: 20%

c. Ejercicios, informes, trabajos, etc.: 25%

d. Escalas de observación: 15%

"El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".
Los estudiantes podrán solicitar la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, según se detalla en la INFORMACIÓN ADICIONAL de esta Guía Docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Artículo 8.- Evaluación única final (Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

1. La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación se ésta se ha producido con posterioridad a inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director, oído el profesor responsable de la asignatura, resolverá en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.

La evaluación consistirá en las siguientes pruebas: Examen escrito sobre los contenidos teóricos de la materia, realización de un trabajo de investigación consensuado con la profesora y elaboración de un trabajo reflexivo sobre distintas lecturas relacionadas con los distintos bloques temáticos de la materia, cada una de ellas tendrá la siguiente ponderación:

- Examen escrito sobre los contenidos temáticos: 60%
- Trabajo de investigación comparativo sobre la situación de la educación en diversos períodos históricos: 20%
- Trabajo reflexivo sobre distintas lecturas relacionadas con los temas de la materia: 20%

Es condición imprescindible mantener, al menos, dos tutorías con la profesora para poder orientar al alumnado sobre los trabajos a realizar. Además, para aprobar la materia es indispensable la realización de las pruebas anteriores. Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales